

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Octubre de 2022.

NOTA N°

Señor Director
de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos
C.P. Demian Tujsnaider

Nos dirigimos a usted con motivo de los inconvenientes sistémicos que se presentan en el día de la fecha al querer cumplimentar la presentación del anticipo N° 9 del Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Contribuyentes Locales PF 2022 -cuyo vencimiento para los obligados con terminaciones 0-1 opera en el día de hoy, extendiéndose para las otras terminaciones en los días siguientes, culminando la serie de vencimientos el 17 del corriente.

Al querer ingresar a la aplicación, aparece el siguiente mensaje de error:

***"Error de ejecución CICS Intente nuevamente más tarde
Debe dirigirse a un CGP o Rentas para regularizar su situación en Contribuyente
Único GIT"***

Debido al error señalado, resulta imposible efectuar la presentación de la Declaración Jurada en tiempo y forma, por lo que solicitamos se tenga a bien disponer una prórroga de plazos prudencial a efectos de permitir el efectivo cumplimiento a los contribuyentes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.



Silvia Abeledo
Secretaria
CP 143/42



Gabriela Russo
Presidenta
CP 317/248
LA 47/56